

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Piscine Luxembourg Holdings 1 S.à r.l., socio único de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. ("**Zodiac HoldCo**") ha aprobado en el día de hoy, 28 de febrero de 2018, la fusión transfronteriza por absorción de Zodiac HoldCo (sociedad absorbida) por Fluidra (sociedad absorbente), en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión que fue formulado, aprobado y suscrito por el Consejo de Administración de Fluidra el 29 de noviembre de 2017 y por el órgano de administración de Zodiac HoldCo el 30 de noviembre de 2017.

Sabadell, a 28 de febrero de 2018